



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

N° 033 -2012-GGR-GR PUNO

PUNO, 07 FEB 2012

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Memorando N° 058-2012-GR PUNO/ORA-OASA, sobre RECONFORMACIÓN DE COMITÉ ESPECIAL PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA N° 021-2011-GRP/CE; y

CONSIDERANDO:

Que, a través del Memorando N° 058-2012-GR PUNO/ORA-OASA el Jefe de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares solicita la reconformación del Comité Especial responsable de la conducción de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 021-2011-GRP/CE para la CONTRATACIÓN DE BIENES FILLER SILICO para la obra: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA YUNGUYO – COPANI – ZEPITA, que fuera nominado por Resolución Gerencial General Regional N° 404-2011-GGR-GR PUNO, en cumplimiento de la normatividad vigente, artículo 24° del Decreto Legislativo N° 1017 y artículo N° 34 de su Reglamento; para cuyo efecto, propone a los integrantes;

En el marco de lo establecido por Directiva Regional N° 08-2004-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 136-2004-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONFORMAR el COMITÉ ESPECIAL responsable de la conducción del proceso de selección por Licitación Pública N° 021-2011-GRP/CE, para la contratación de bienes Filler Silico para la obra: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA YUNGUYO-COPANI-ZEPITA; que debe estar integrado a partir de la fecha por:

TITULARES	SUPLENTE
PRESIDENTE: NESTOR MODESTO MAMANI TITI	ELIZABETH ALBERTINA OJEDA MESTAS
MIEMBRO: EDGARDO TUMI FIGUEROA	MANUEL MARCIAL RUBIRA RODRÍGUEZ
MIEMBRO: MARCO ANTONIO ALIAGA ARPASI	JULIO CÉSAR VILCA VELÁSQUEZ

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ALCIDES HUAMANI PERALTA
GERENTE GENERAL REGIONAL

120228053

GOBIERNO REGIONAL PUNO	
PRESIDENCIA	
PASA:	Secretaría Presidencia
PARA:	archivo
FECHA:	07-02-2012
FIRMA:	[Signature]

C. C. Presidencia